



Alcaldía de Itagüí

INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

INFORME N°: 01	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORIA		PARA PAGO	X
	Fecha Elaboración de Informe:		PARA DESEMBOLSO	<input type="checkbox"/>
			05-2025	
Periodo de seguimiento	Desde:	23/04/2025	Hasta:	22/05/2025
Periodo para pago	Desde:	23/04/2025	Hasta:	22/05/2025

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	x	NÚMERO:	SE-TVEC-145153-2025		
CONVENIO		FECHA SUSCRIPCIÓN:	23	04	2025

CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)
(Entidad Sin Ánimo de Lucro)
o Rubros de destinación específica NO

OBJETO: ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

CONTRATISTA	NOMBRE	JAIME BELTRAN URIBE (POLYFLEX DOSQUEBRADAS)		
	CC. o NIT	10125834-1		
	Representante Legal (RL)	JAIME BELTRAN URIBE		
	C.C del RL	10125834		

VALOR \$:	INICIAL	\$8.404.800, incluido IVA	5,904320337197 SMLMV
	FORMA DE PAGO:	El municipio de Itagüí pagará la orden de compra de conformidad con la cláusula F "Facturación y pago" del documento Términos y Condiciones del Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no obstante lo anterior, el supervisor del contrato deberá agotar los trámites internos como la presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de	



Alcaldía de Itagüí

INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

		Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
	<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>	
	FORMA DE PAGO:	<i>No Aplica</i>		
	VALOR TOTAL	\$8.404.800, incluido IVA	5,904320337197 SMLMV	
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
		23/04/2025	22/05/2025	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION	
	<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	674		
	FECHA:	11	04	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	2442		
	FECHA:	23	04	2025
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	
	<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>	
¿ TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	NO	NO APLICA x
SUPERVISOR	NOMBRE:	LADY MARIA GIRALDO ORTIZ		
	CARGO:	Profesional Universitaria		
	CORREO ELECTRÓNICO:	lady.giraldo@itagui.edu.co		
INTERVENTOR	NOMBRE	<i>No Aplica</i>		
	NUMERO CONTRATO:	<i>No Aplica</i>		
	CORREO ELECTRÓNICO:	<i>No Aplica</i>		

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.



Alcaldía de Itagüí

INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A					N/A	

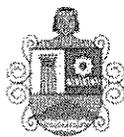
OBSERVACIONES: No aplica

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$8.404.800
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	\$0
D	Valor total del contrato (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 8.404.800
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$0
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$0
G	Valor autorizado de esta acta	\$8.404.800
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$8.404.800
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$0

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura electrónica	2442	09.2.3.2.02.01.002.20-02	\$8.404.800



Alcaldía de Itagüí

INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización: 13/11/2021

VALOR TOTAL FACTURA

\$8.404.800

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista o Asociado a manera de único pago, la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$8.404.800), incluido IVA

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

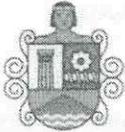
Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación																																			
ACTIVIDADES																																					
Entregar la dotación de calzado y vestido de labor para docentes de Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí, acorde con las cantidades y descripciones técnicas que se presentan a continuación:	100%	El contratista entrego todo, conforme a las especificaciones técnicas acordadas																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CEDULA</th> <th>NOMBRES</th> <th>CAMISA</th> <th>PANTALON</th> <th>ZAPATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1042707430</td> <td>ANDRES FELIPE GUTIERREZ VELEZ</td> <td>L</td> <td>32</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>48495335</td> <td>EILIANA PATRICIA MARIN ESPINOSA</td> <td>M</td> <td>12</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>24873525</td> <td>NORMA LILIANA OBANDO VALENCIA</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>15515289</td> <td>ANDRES FELIPE COPETE PEREA</td> <td>L</td> <td>30</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>49461945</td> <td>ASTRID ELENA ARIAS ARIAS</td> <td>L</td> <td>8</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>1038024308</td> <td>ANDREA RAMIREZ OSORIO</td> <td>M</td> <td>12</td> <td>37</td> </tr> </tbody> </table>	CEDULA	NOMBRES	CAMISA	PANTALON	ZAPATOS	1042707430	ANDRES FELIPE GUTIERREZ VELEZ	L	32	41	48495335	EILIANA PATRICIA MARIN ESPINOSA	M	12	35	24873525	NORMA LILIANA OBANDO VALENCIA	M	M	36	15515289	ANDRES FELIPE COPETE PEREA	L	30	41	49461945	ASTRID ELENA ARIAS ARIAS	L	8	35	1038024308	ANDREA RAMIREZ OSORIO	M	12	37		
CEDULA	NOMBRES	CAMISA	PANTALON	ZAPATOS																																	
1042707430	ANDRES FELIPE GUTIERREZ VELEZ	L	32	41																																	
48495335	EILIANA PATRICIA MARIN ESPINOSA	M	12	35																																	
24873525	NORMA LILIANA OBANDO VALENCIA	M	M	36																																	
15515289	ANDRES FELIPE COPETE PEREA	L	30	41																																	
49461945	ASTRID ELENA ARIAS ARIAS	L	8	35																																	
1038024308	ANDREA RAMIREZ OSORIO	M	12	37																																	



Alcaldía de Itagüí

INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

1110489 843	DIANA PAOLA BASTIDAS OVIEDO	M	12	36
1039024 151	MARIA CELINA VELASQUEZ MOSQUERA	XL	14	38
1067958 215	JOSE CARLOS PEREZ BUELVAS	M	32	42
1002066 333	KENDRI YULIETH PEREA MARTINEZ	M	12	38
1041150 658	ERIKA DEL CARMEN ACEVEDO RENDON	XS o S	6	36
4327141 1	MERIELEN WILLIAMS MUNTOYA	M	10	37
1022034 675	CLAUDIA MARYORI ARANGO ARANGO	S	8	37
1037663 504	DAYANA GONZALEZ ESCALANTE	M	8	35
3278415 5	LUIZ ADRIANA TOBON GOMEZ	M	14	36
1063177 104	CAROLINA OSORIO LOPEZ	XL	16	38

RESULTADOS

Informe final donde se relacione la descripción de los productos entregados, valor unitario y valor total, registros o planillas de entrega, registro fotográfico.

100%

El contratista entrego todo, conforme a las especificaciones técnicas acordadas

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? (X) NO () SI.

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o *interventoría* del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES: N/A

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36

 Alcaldía de Itagüí	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

Las partes suscribieron acta de terminación del contrato el 26 de mayo de 2025.



JAIME BELTRAN URIBE
Representante legal
JAIME BELTRAN URIBE (POLYFLEX DOSQUEBRADAS)

10.125.834 7



LADY MARÍA GIRALDO ORTIZ
Profesional Universitario
Supervisora

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.

ANTIOQUIA-MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
CARRERA 49 No. 58A-20 TERCER PISO, LOCAL 110
DOTACIÓN
LADY MARIA GIRALDO ORTIZ
CELULAR: 3165859975
DC 10002

10970

14 de mayo de 2025 2:47 p. m.



14 de mayo de 2025 2:49 p. m.



14 de mayo de 2025 2:51 p. m.

14 de mayo de 2025 3:06 p. m.





14 de mayo de 2025 3:24 p. m.



14 de mayo de 2025 3:24 p. m.



14 de mayo de 2025 3:28 p. m.

**JAIME BELTRAN URIBE**

NIT : 10,125,834 - 1
CL 8 No. 19-130 BRR EL JAPON
DOSQUEBRADAS - COLOMBIA
606-3236596 3147856174
jaimepfx@hotmail.com

Responsables de iva - Mpio. de Dosquebradas Act. Eco 4649 Tarifa 5.50 -
Agente retenedor de IVA

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343
literal C Ventas electrónicas



Cliente	MUNICIPIO DE ITAGUI	Teléfono	3737676
NIT	890,980,093 - 8	Vendedor	TVEC - SANDRA
Dirección	CRA 49 No 50A 20 TERCER PISO	Centro Costo	4
Ciudad	ITAGUI - COLOMBIA	Remisión	46
Correo	facturacionelectronica@itagui.gov.co		

**FACT ELECTRONICA DE VENTA
TVEC OTRAS ENTIDADES****FE 2431**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-06-10 10:23:45

Expedición 2025-06-10 10:17:51

Vencimiento 2025-07-09

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0160011000024	CAMIBUSO TIPO POLO SIN BORDADO	UN	48.00	50,168.07	2,408,067.23
2	0160011000025	PANTALON JENAS DOTACION AZUL MUJER-PU	UN	39.00	65,966.39	2,572,689.08
3	0160011000023	PANTALON-JENAS DOTACION HOMBRE-PUB	UN	9.00	65,966.39	593,697.48
4	0160011000002	ZUECO DOTACION - 018 ECOL	UN	48.00	31,008.40	1,488,403.36

Total Items 4

Total Bruto 7,062,857.15

IVA Tarifa 19% 1,341,942.85

Total a Pagar \$ 8,404,800.00

FORMA DE PAGO

Credito Credito

MEDIO DE PAGO

Efectivo

Cuota 1 F - 402- 2431 Vence el
2025-07-09

8,404,800.00

VALOR EN LETRAS

Ocho Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Ochocientos Pesos

OBSERVACIONES**ORDEN DE COMPRA**

Prefijo

Numero 145153

Firma Elaborado por : LUISA FERNANDA

Firma Recibido

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343 literal C Ventas electrónicas BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No18764086116111 aprobado en 2024-12-26 hasta el 2025-06-24, vigencia 6 Meses, prefijo FE desde el número 2330 al 2500**

CUFE :9fa1c4b2ceaf5d88d40a3d80b90087946aa8a775df6eb093dd62101e9a16498497614c2e7170badb9967920be7e211bc

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

**JAIME BELTRAN URIBE**

NIT : 10,125,834 - 1
CL 8 No. 19-130 BRR EL JAPON
DOSQUEBRADAS - COLOMBIA
606-3236596 3147856174
jaimepfx@hotmail.com

Responsables de iva - Mpio. de Dosquebradas Act. Eco 4649 Tarifa 5.50 -
Agente retenedor de IVA

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343
literal C Ventas electrónicas



Cliente	MUNICIPIO DE ITAGUI	Teléfono	3737676
NIT	890,980,093 - 8	Vendedor	TVEC - SANDRA
Dirección	CRA 49 No 50A 20 TERCER PISO	Centro Costo	4
Ciudad	ITAGUI - COLOMBIA	Remisión	46
Correo	facturacionelectronica@itagui.gov.co		

FACT ELECTRONICA DE VENTA TVEC OTRAS ENTIDADES FE 2431		
Fecha y Hora de Factura		
Generación	2025-06-10	10:23:45
Expedición	2025-06-10	10:17:51
Vencimiento	2025-07-09	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0160011000024	CAMIBUSO TIPO POLO SIN BORDADO	UN	48.00	50,168.07	2,408,067.23
2	0160011000025	PANTALON JENAS DOTACION AZUL MUJER-PU	UN	39.00	65,966.39	2,572,689.08
3	0160011000023	PANTALON-JENAS DOTACION HOMBRE-PUB	UN	9.00	65,966.39	593,697.48
4	0160011000002	ZUECO DOTACION - 018 ECOL	UN	48.00	31,008.40	1,488,403.36

Total Items 4

Total Bruto 7,062,857.15

IVA Tarifa 19% 1,341,942.85

Total a Pagar \$ 8,404,800.00

FORMA DE PAGO

Credito Credito

MEDIO DE PAGO

Efectivo

Cuota 1 F - 402- 2431 Vence el
2025-07-09

8,404,800.00

VALOR EN LETRAS

Ocho Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Ochocientos Pesos

OBSERVACIONES**ORDEN DE COMPRA**

Prefijo

Numero 145153

Firma Elaborado por : LUISA FERNANDA

Firma Recibido

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343 literal C Ventas electrónicas BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No18764086116111 aprobado en 2024-12-26 hasta el 2025-06-24, vigencia 6 Meses, prefijo FE desde el número 2330 al 2500**

CUFE :9fa1c4b2ceaf5d88d40a3d80b90087946aa8a775df6eb093dd62101e9a16498497614c2e7170badb9967920be7e211bc

COPIA

Pagina : 1 de 1



Alcaldía de Itagüí

ORDEN DE PAGO N°1

MUNICIPIO DE ITAGÜI 890.980.093-8

Código: FO-AD-32

Versión: 07

Fecha de Actualización: 14/06/2022

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)

INFORMACIÓN DEL PAGO

Retención en la Fuente:

CONTRATO N°: SE-TVEQ-145153-2025

Reteniva:

FACTURAS N°: Factura Electrónica

CTA BANCARIA A CONSIGNAR N°:

85230010040

FECHA DE ELABORACIÓN:

A FAVOR DE: JAIME BELTRAN BRIBE (POLYFLEX)

AHORRO: CORRIENTE: X

DIA 26 MES 05 AÑO 2025

NIT: 10725834-1

BANCO: BANCOLOMBIA

CONCEPTO: Pago Único al contrato contrato N° SE-TVEQ-145153-2025 cuyo objeto es: ADQUIRIR LA DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜI.

SUBTOTAL:

\$7.062.857

RP que respalda el contrato: N° 2442 del 23 de abril de 2025

IVA

\$1.341.943

Rubro y Fuente que respaldan RP:

OTROS IMPUESTOS

\$0

09.2.3.2.02.01.002.20.02 por \$ \$8.404.800

AMORTIZACION

\$0

Código CPC: 2823699 por \$8.404.800

TOTAL

\$8.404.800

RECIBIDO Y RADICADO:

EN LETRAS: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

Supervisor:

Ordenador del gasto:

LADY MARÍA GIRALDO ORTIZ
P U Secretaria de Educación
Supervisora

OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídico

OBSERVACIONES:

Aprobado Por:

GUILLEMO LEON RESTREPO DEHODA
Secretario de Educación

(NOMBRE Y CARGO)

RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

1002

Comprobante de Egreso Número : 000000250016051

Fecha del Egreso: 12/06/2025 10:21:02 a. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** \$ 7.843.560,00
Tercero: 10125834 POLYFLEX **No. nota:**
No. Cheque: **Beneficiario:** POLYFLEX
Detalle: CANCELACION CXP N° 250002436 Adquisición de dotación de calzado y vestido de labor para docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí
Valor en Letras SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 015-840684-31 RECAUDOS CUENTA MAESTRA SO	10125834	111006730	\$ 0,00	\$ 7.843.560,00
BIENES Y SERVICIOS (CAUSACIONES)	10125834	240101001	\$ 7.843.560,00	\$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE2431	\$ 7.843.560,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

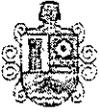
Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
3588		09.2.3.2.02.01.002.20-02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBID	02 - SGP EDUCACION PR	8.404.799,00

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	
----------	--	--------------------------------------	--

Fecha Impresión : miércoles, 02 julio 20

Id. Impr:39201219

Elaboró. :SOPORTETS1 SOPORTE 1
TESORERIA

 Alcaldía de Itagüí	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO		Código: FO-AD-03
			Versión:12
			Fecha de aprobación: 09/03/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	Convenio	
Número:	SE-TVEC-145153-2025	de	23/04/2025
Tipo de contrato:	COMPRAVENTA		
Objeto del contrato: ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.			
Contratista	POLYFLEX		
Nit o C.C	10125834 1		
Representante legal	JAIME BELTRAN URIBE		
C.C.	10125834		
Plazo	Un (1) mes, contado a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma TVEC y en todo caso sin sobre pasar el 31 de diciembre de 2025.		
Fecha de Inicio	23/04/2025		
Fecha de Terminación	22/05/2025		
Valor Inicial	\$ 8.404.800, INCLUIDO IVA. OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS.		
Valor inicial en SMMLV	5,904320337197 SMLMV		
Supervisor	Lady María Giraldo Ortiz, Profesional Universitaria, Secretaría de Educación.		
Interventor	N/A		
Razón social	N/A		
Numero contrato	N/A		

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	N/A
Valor inicial en SMMLV	N/A
Adición valor # _____	N/A
Fecha de suscripción de la adición #	N/A



Alcaldía de Itagüí

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

Valor total de las adiciones	N/A
% de las adiciones	N/A
Valor final del contrato o convenio	N/A
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	N/A

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	N/A
Prórroga #	N/A
Fecha de terminación después de la prórroga #	N/A
Fecha de suscripción de la prórroga #	N/A
Tiempo total prorrogado	N/A
Fecha de terminación del contrato	N/A
Fecha de suspensión N°	N/A
Fecha de reanudación	N/A
Fecha de terminación	N/A

4. MODIFICACIONES

Modificación #	N/A
Fecha de suscripción de la Modificación #	N/A

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y Polyflex, se celebró el Contrato N° SE-TVEC-145153-2025, cuyo objeto es: *ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.*

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal N° 674 de 11/04/2025 y el Registro Presupuestal N° 2442 de 23/04/2025.



Alcaldía de Itagüí

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión: 12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA LEY para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse POR otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

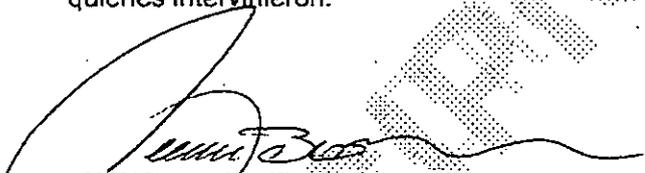
Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SE-TVEC-145153-2025, cuyo objeto es **ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**, el día 22/05/2025
2. Que una vez el contratista allegue las evidencias restantes y la factura correspondiente al valor de las mismas, el Municipio se compromete a realizar el pago correspondiente a los servicios efectivamente prestados. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 26 días del mes de mayo de 2025 por quienes intervinieron:


JAIME BELTRAN URIBE 10.125.8399
 Representante legal
 JAIME BELTRAN URIBE (POLYFLEX DOSQUEBRADAS)


LADY MARIA GIRALDO ORTIZ
 Profesional Universitario
 Supervisora


GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA
 Secretario de Educación Municipio de Itagüí

Municipio de Itagüí
 Secretaría Jurídica
 Fecha: 27/5/25 Hora: 10:10

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día

Quien Recibe 